

AÑO 2025

PLAN ANUAL DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS



MIEMBRO DE_



XLIV ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

13/06/2025

Asociación Granadina
de Atención a
Personas con
Parálisis Cerebral

Índice de contenidos:

1. PLAN DE GESTIÓN 2025	2
ORGANIZACIÓN INTERNA	2
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	2
RECURSOS HUMANOS	2
GESTIÓN ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA	3
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	3
PROGRAMAS Y SERVICIOS	3
ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	3
CENTROS CONCERTADOS:	4
CENTRO DE DÍA:	4
CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL:	4
RESIDENCIA HOGAR:	4
CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN:	5
CLUB DEPORTIVO:	5
OCIO, TIEMPO LIBRE Y VOLUNTARIADO:	5
ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR:	6
CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO:	6
RELACIONES INSTITUCIONALES.....	6

1. PLAN DE GESTIÓN 2025

ORGANIZACIÓN INTERNA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1. Continuar trabajando con los nuevos estándares de **acreditación en calidad ACSA** de los centros concertados Unidad de Día, Centro Ocupacional, Residencia, así como con el de Atención Temprana.
2. Revisión y análisis de los **procedimientos y protocolos** ya elaborados y creación de nuevos, en caso necesario.
3. Continuar realizando las **Auditorías Internas**.
4. Continuar con la realización de las **encuestas de satisfacción anuales**. Tras los resultados obtenidos se llevarán a cabo las actuaciones especificadas incluidas en el presente Plan de Gestión en el apartado: "**ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**"
5. Continuar trabajando este año en nuestra gestión a lo establecido en el nuevo manual de estándares de Calidad ACSA de la cara a **prepararnos para la Acreditación de 2026**

RECURSOS HUMANOS

Continuar con la implantación de la **Política de personas** de ASPACE, a través de las siguientes acciones:

6. Este año seguiremos en el objetivo de trabajar con **papel 0**
7. Continuar con las reuniones periódicas de **coordinación de los responsables de área**.
8. Continuar con el **registro de absentismo laboral** y realizar el **análisis y toma de medidas para reducir el mismo**.
9. Implantar nuevas medidas para reducir la **siniestralidad laboral**, como la instalación de grúa de techo en piscina, para reducir la sobrecarga.

10. Continuar desarrollando de forma anual un **Plan de Formación** conjunto y consensuado con todas las partes implicadas, (asociación, personal laboral y comité de empresa), donde este año se hará especial atención a la formación en **Medidas de Contención**.
11. Consolidar la **Comisión de Seguridad y Salud Laboral** como herramienta para reducir la siniestralidad laboral.
12. Continuar ejecutando **por la Comisión de Igualdad** las **medidas planificadas contenidas en el Plan de Igualdad**, así como revisar el Protocolo de Acoso, incluyendo al colectivo LGTBI y hacer la formación oportuna.
13. Continuar realizando **acciones formativas** en áreas relacionadas con autoprotección, prevención de riesgos laborales, actuaciones en caso de emergencias, MANEJO DE GRUAS, gestión de residuos, emergencias, etc.

GESTIÓN ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

14. Llevar a cabo una **gestión de los servicios** compatible con las posibilidades reales de financiación, así como teniendo en cuenta los incrementos de costes salariales y de la vida. Revisión de ratios de personal para ajustarnos a la exigida por la Administración debido que no contamos con la financiación adecuada por parte de la Administración.
15. Continuar con la realización y revisión de los **Estudios de Costes por centros y servicios**.
16. Realizar un **control presupuestario**, de forma trimestral, cuyo análisis permita tomar medidas de forma progresiva para evitar pérdidas económicas.
17. Realizar actuaciones para **reducir los costes** de los recursos disponibles.
18. **Obtención de financiación** a través de convocatorias de ayudas, presentando proyectos directamente a fondos europeos, como con la organización de eventos benéficos (Carrera Solidaria, Cena Benéfica, venta de lotería de Navidad). Aumentar la cuota de socios.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

19. Relanzar nuestro **proyecto de construcción del nuevo Centro** en aquellas convocatorias que sea posible, así como a través de los fondos europeos Next Generation.
20. Encontrar la **financiación para la adquisición de un microbús**.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

21. **Organizar un día de puertas abiertas** para mostrar a las familias y personas usuarias los servicios comunes, (comedor, rehabilitación...), las instalaciones, los recursos disponibles y mejorar la información que reciben sobre todos los aspectos y relacionados con la atención.
22. Mejorar la **participación en los Consejos de participación**
23. **Mejorar la participación** en las **encuestas** de satisfacción. Hacerle un feedback a las familias del resultado de las encuestas y pedirle que aporten ideas para mejorar la participación.
24. Continuar realizando **actividades de ocio** para personas usuarias en general, y en concreto de rehabilitación ambulatorio y/o que no están en los centros concertados.
25. **Mejorar la comunicación directa** de las **actuaciones diarias** relacionadas con la **atención a las personas usuarias**.

CENTROS CONCERTADOS:

26. Este año se implantará el **Programa de Gestión de Centros de Adultos “Pangea”**, realizado por todas las entidades Aspace de Andalucía, a través de una subvención conjunta de los fondos Next Generation.
27. Continuar con la **revisión y valoración integral** de las personas usuarias por el equipo multidisciplinar en todas sus áreas, al menos anualmente.
28. Continuar trabajando en la **mejora de la calidad de vida** de las personas atendidas en materia de atención directa de forma coordinada y multidisciplinar.
29. Continuar con la **planificación de actividades** en base a los **intereses** de las personas atendidas, teniendo en cuenta sus **características individuales**.
30. Potenciar la **participación de las familias** en la planificación de objetivos y/o actividades.
31. Continuar la **intervención en la Alimentación texturizada**, utilizando las nuevas maquinarias cedidas por Confederación y trasladando su ámbito al **entorno familiar**.
32. Continuar con las **evaluaciones individuales** por parte de todas las personas que intervienen con las personas usuarias.
33. Consolidar los **Planes Individuales** a través de la **herramienta CIF**.
34. Adquirir un compromiso respecto a la **Atención Libre de Sujeciones** materializándolo en un Plan.
35. Implantación del Enfoque social de Derechos, como modelo de intervención en el movimiento ASPACE.

CENTRO DE DÍA:

36. **Reciclaje del personal en la elaboración de registros** de la base de datos interna.
37. **Reuniones quincenales** con los educadores para planificar seguimiento de objetivos y resolución de problemas.
38. **Realizar los planes individuales de apoyo** por parte del personal laboral, así como contando con la opinión de la persona usuaria y/o sus familiares (reflejando claramente las características y necesidades de apoyo de la persona usuaria, así como sus gustos, manías y rutinas diarias).

CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL:

39. **Analizar y actualizar los talleres** que se realizan para optimizar la adecuación de los mismos a las características de las personas atendidas, sus necesidades y sus decisiones según los recursos disponibles.
40. Mejorar la **gestión de residuos** para mejorar su eficacia.
41. Mejorar la **autosuficiencia** tanto económica como productiva.
42. Mejorar la **reorganización los espacios exteriores** de forma más funcional.
43. Dotar de más **medios informáticos** de uso común de los usuarios.
44. Acercar el centro a su **entorno próximo** (barrio) haciéndolo partícipe de las actividades que se realizan.

RESIDENCIA HOGAR:

45. Retomar y ajustar las **actividades y salidas** a las necesidades y preferencias de las personas usuarias.
46. Intentar conseguir un mayor número de **personas voluntarias**.
47. Continuar con la **estabilización de actividades** relacionadas con la **estimulación multisensorial**.
48. **Estabilizar el área de enfermería** e incidir en el desarrollo de un **Plan de Cuidados** de las personas atendidas desde esta área.
49. Valorar la implantación de un sistema de **informatizar las actuaciones y parámetros vitales** de las personas usuarias de residencia.
50. Analizar **nuevas vías de comunicación e información a familiares** sobre el día a día de las personas usuarias y los profesionales que las atienden.

CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN:

- 51. Continuar llevando a cabo los programas implantados desde años anteriores**
- 52. Valorar y participar** en los programas/talentos de la **Federación y Confederación ASPACE**
- 53. Continuar con el registro único en el servidor Aspace** donde se registre todas las **actuaciones** del área Rehabilitadora realizadas **con las personas usuarias a través de los años.**
- 54. Aumentar el número de reuniones de Coordinación**, entre todos los profesionales que intervienen con cada una de las Personas Usuarias
- 55. Continuar con el grupo "Autodeterminación Red de Ciudadanía"** y en los objetivos definidos desde Confederación.
- 56. Continuar con la "terapia asistida por Perros"** para los centros concertados y valorar su demanda en ámbito de la Atención Temprana y Régimen Ambulatorio.
- 57. Favorecer la presentación y la comunicación** entre las familias y los distintos profesionales, para conseguir una definición de objetivos consensuada.
- 58. Seguir con la mejora continua en el CAIT**, una vez conseguida la Acreditación ACSA y el seguimiento.
- 59. Conseguir una mayor participación de las familias**, no solo en Atención Temprana, sino también en Rehabilitación
- 60. Implantar "Escuela de Padres"** para familias de Atención Temprana
- 61. Avanzar en la Texturización de la comida**, consiguiendo hacerlo también en caliente.
- 62. Extrapolar la texturización de la comida** al ámbito familiar a través de talleres formativos y prácticos con las familias tanto de adultos como de menores
- 63. Generalizar el uso del exoesqueleto pediátrico**, como herramienta de intervención a la mayoría de entornos, sanitario, educativo, privados.
- 64. Aumentar el número de valoraciones/intervenciones del equipo ASPACE HABLA**, para la comunicación alternativa/aumentativa.

CLUB DEPORTIVO:

- 65. Aumentar el número de deportistas**, tanto a nivel lúdico como de competición.
- 66. Aumentar el número de voluntarios** estables para la práctica deportiva.
- 67. Mejorar la ,** consiguiendo más fuentes de financiación.

OCIO, TIEMPO LIBRE Y VOLUNTARIADO:

- 68. Ampliación y mejora de las actividades organizadas**, en coordinación con los centros concertados a través de sus actividades planificadas, adecuándonos a las necesidades y gustos de nuestros usuarios/as
- 69. Mejorar la autofinanciación** consiguiendo más fuentes de financiación.
- 70. Captar, Mantener y fidelizar al voluntariado**, que ayude en la puesta en marcha de nuestras actividades.
- 71. Dar más visibilidad y conocimiento de la importancia** del Ocio y Tiempo libre en la vida de las personas con Parálisis Cerebral.
- 72. Continuar con la "Intervención Terapéutica con Perros"** para usuarios/as de los Centros Concertados.
- 73. Continuar con turnos privados de periodos vacacionales** para los usuarios/as que se quedan fuera de las plazas disponibles que nos oferta la Confederación Aspace.
- 74. Una vez que se ha conseguido activar el "Programa de ocio para jóvenes"**, realizando actividades de ocio para personas usuarias que no están en los centros concertados se ha programado mantener este servicio con dos actividades mínimo mensuales incluyendo también los turnos de vacaciones privados para ellos y/o con las personas usuarios del C.O y U.D.
- 75. Seguir formando al personal voluntario en cursos de Formación específica en parálisis cerebral.** Estos se realizarán on-line, la parte teórica. La parte específica, de forma presencial.

ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR:

- 76. Continuar con los programas dirigidos a las familias: **escuela de familias**, talleres de formación, actividades de convivencia (desayunos y meriendas y talleres temáticos solicitados por las familias), programa de apoyo a cuidadores, programa de respiro familiar, programa de Conciliación...
- 77. Seguir manteniendo **relaciones con las distintas administraciones y plataformas** de cara a defender los **derechos** de nuestros asociados.
- 78. Mantener los contactos para las revisiones Bucodentales con José Antonio Gil Montoya de la Facultad de Odontología.
- 79. Formar parte como miembro de la Comisión Provincial de Educación del CERMI Andalucía.
- 80. Continuar realizando los **Talleres lúdicos de verano e incluso de Semana Santa** con los niños/as en edad escolar.
- 81. Mantener los contactos con el CERMI Educación para resolver las problemáticas en materia de escolarización de nuestro colectivo.

CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO:

- 82. Continuar desarrollando **programas formativos**, de ámbito **local y autonómico**.
- 83. Continuar desarrollando programas formativos con y sin **certificado de profesionalidad y prácticas externas** a nuestros grupos de interés.
- 84. Renovar la **Certificación ISO 9001** de Calidad.
- 85. Fusionar y Estabilizar el área de Empleo en el área de Formación fomentando **la inserción laboral** y los servicios de **orientación y acompañamiento para el Empleo** a las personas que atendemos.
- 86. **Potenciar la formación privada** con contenidos oficiales orientando al alumnado hacia la **acreditación de la capacitación profesional**.
- 87. Crear una **base de datos propia** del alumnado de formación y empleo

RELACIONES INSTITUCIONALES

De cara a este año 2025, tras los difíciles años de la pandemia, esperamos volver a recuperar los contactos y relaciones con los principales organismos públicos, como son:

AYUNTAMIENTO DE GRANADA: Mantener las buenas relaciones que tenemos hasta el momento con esta entidad local en diferentes áreas como:

- 88. Cesión de espacios públicos para nuestros eventos benéficos
- 89. Colaboración con su Patronato Municipal de Deportes, a través de la Oficina de Deporte Adaptado, para la organización de la Carrera Solidaria Aspace.
- 90. Continuar formando parte del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad y de su Comité Ejecutivo, así como de los programas que de él se deriven, y de los que ASPACE se pueda beneficiar.
- 91. Continuar luchando por conseguir, de forma anual, la firma de convenios en prácticas para la incorporación al mercado laboral de personas usuarias de nuestra Asociación.
- 92. Seguir trabajando para lograr que se hagan más parques infantiles accesibles.

CONSEJERÍA DE SALUD: Seguir dialogando con la Consejería de Salud para conseguir:

- 93. Una mejor atención de nuestros usuarios en todas las áreas relacionadas con esta consejería (recetas, atención médica, etc.), así como, una vez conseguido contratar el servicio de Atención Temprana, seguir desarrollando este Servicio.
- 94. Continuar con las relaciones con la Delegación Consejería de Salud para seguir realizando las revisiones bucodentales y coordinarnos para poner en funcionamiento el programa de acercamiento a las familias en los hospitales.
- 95. Trabajar para conseguir convenio para la financiación a menores del Exoesqueleto pediátrico.
- 96. Mantener seguimiento de las recetas de los SAC

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD:

- 97. Mantener las relaciones mutuas en las gestiones del convenio de plazas de los tres centros conveniados, en el que también está implicada la Agencia para la Dependencia. Solicitar el aumento de plazas concertadas, hasta llegar al total de las Acreditadas, de cara a las nuevas incorporaciones.
- 98. Asimismo, seguir contando con financiación para el Proyecto de Integración Social.
- 99. Trasladar a Delegada la situación económica por la que atravesamos, tras la subida de precios y SMI

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN:

- 100. Mantener contactos con la Delegación Provincial, Negociado del Servicio de Ordenación Educativa, en aras de solucionar aquellas demandas que nos transmiten las familias.

MINISTERIO DEL INTERIOR:

- 101. Continuar con el Convenio de colaboración acogiendo a personas para realizar trabajos en beneficio de la comunidad.
- 102. Mantener relaciones con Policía Nacional

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN:

- 103. Mantener las colaboraciones de esta Administración para los Programas de Voluntariado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: Continuar trabajando en las líneas que tenemos actualmente:

- 104. Programas de empleabilidad para colectivos vulnerables.
- 105. Solicitar convocatorias de Cursos de FPE, (Formación Profesional para el Empleo) cuando se produzcan convocatorias autonómicas y/o estatales.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA:

- 106. Continuar recibiendo las subvenciones dentro de su Plan de Concertación con Asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro.
- 107. Continuar luchando por conseguir, de forma anual, la firma de convenios en prácticas para la incorporación al mercado laboral de personas usuarias de nuestra Asociación.
- 108. Solicitarle colaboración en proyectos que abarquen a la población de los municipios del área metropolitana, como son el proyecto de Rehabilitación y el de adquisición de Microbús adaptado.

ONCE:

- 109. Solicitar convocatorias de la Fundación (ONCE) subvencionadas por el Fondo Social Europeo para impartir cursos dirigidos a personas con discapacidad desempleadas.

En lo que respecta a las relaciones con las diferentes FEDERACIONES seguir participando como miembros de las mismas en todas aquellas áreas que sean beneficiosas para nuestro colectivo, tanto en programas de atención directa a familias y usuarios, como aquellos otros relacionados con la construcción y equipamiento de nuevos servicios:

Federación ASPACE Andalucía:

- 110. Programa COMPLEMENTAME
- 111. Turnos de vacaciones.
- 112. Apoyo a cuidadores.
- 113. Formación de cuidadores.
- 114. Formación de profesionales CAIT a través de nuestra plataforma de teleformación.
- 115. Convocatorias de Ayudas (O'7 IRPF)



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2025
XLIV Asamblea General de socios ASPACE
(13 de junio de 2025)

Confederación Nacional ASPACE:

- 116.** Formación continua de trabajadores.
- 117.** Turnos de vacaciones.
- 118.** Subvenciones para Fundación ONCE.
- 119.** Continuar con la consolidación del programa de “Autodeterminación: Red de ciudadanía Activa”.
- 120.** Participar como miembros activos en los programas TALENTO ASPACE y Grupo de Comunicación de la Confederación.

ENTIDADES BANCARIAS:

En las relaciones con las diferentes Entidades Bancarias, la propuesta de ASPACE es:

- 121.** Continuar buscando fuentes de financiación a través de sus convocatorias de las Obras Sociales, para nuestros proyectos.
- 122.** Asimismo, por nuestra parte, también mantener las relaciones con aquellas entidades que nos conceden subvenciones, para fomentar su posible colaboración de cara al futuro.
- 123.** Seguimiento a los distintos gastos por las cuentas bancarias, que se han incrementado recientemente y hay que negociar de forma constante.

TEJIDO EMPRESARIAL:

- 124.** Tras los contactos mantenidos con distintas entidades del ámbito empresarial para la captación de fondos para el Exoesqueleto Pediátrico, continuar con estas relaciones; AJE, CAMARA DE COMERCIO, AMEGA Y DEMÁS ENTIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES.

2. PRESUPUESTO AÑO 2.025

INGRESOS ANUALES	3.182.984,09 €
Ingresos Concierto Fundacion Andaluza "Unidad de Dia" ⁽¹⁾	946.915,20 €
Ingresos Concierto Usuarios Residencia ⁽²⁾	755.286,48 €
Ingresos Concierto Usuarios Centro Ocupacional ⁽³⁾	124.698,60 €
Aumento 4% Estimado Conciertos Plazas Centros Concertados	73.076,01 €
Ingresos Régimen Ambulatorio ⁽⁴⁾	140.383,10 €
Ingresos Contrato Gestión Consj.Salud "Atención Temprana" ⁽⁵⁾	181.720,00 €
Ingresos Ventas Centro Ocupacional "Portal 13"	9.646,71 €
Ingresos Extraordinarios ⁽⁶⁾	82.637,00 €
Subvención Consj.Igualdad y polit.Sociales "Conc.Socio-Laboral"	79.500,00 €
Subvencion Federacion Andaluza (Consejeria de Educación)	6.285,71 €
Subvención Federación Andaluza (Apoyo a Cuidadores)	1.350,50 €
Ingresos Subv. IRPF "Gestión del Voluntariado"	2.087,34 €
Ingresos Subv. IRPF "Ocio Inclusivo"	7.471,28 €
Ingresos Subv. IRPF "Respiro familiar personas con P.C."	11.779,95 €
Ingresos Subv. IRPF "Promoción de Habilidades de Autonomía"	11.884,68 €
Ingresos Subv. IRPF "Habilitación Funcional Sociosanitaria"	20.158,62 €
Subvención Ministerio de Empleo "Contrataciones" (6 meses)	60.000,00 €
Subvención Fundacion Ibercaja "Habilitación Personas con P.C"	3.000,00 €
Subvencion "La Caixa" Programa Emplea+Aspace	84.338,00 €
Subvencion "Educación" Ministerio (5 Meses)	24.598,00 €
Subvencion programas Uno a Uno "Fundación ONCE"	80.000,00 €
Subvención Programas FSE-INSERTA "Cursos"	111.964,00 €
Subvención F.P.E. "Cursos Formativos"	149.975,00 €
Cuota Socios	32.642,46 €
Donacion "CRESTANEVADA"	6.000,00 €
Turnos de Vacaciones (2 Confederación Aspace y 2 Inturjovent)	16.730,00 €
Subvención Diputacion Provincial de Granada "Turno Vacaciones"	4.970,00 €
Imputaciones Subvenciones Inmovilizado	75.307,58 €
Ingresos Usuarios "Terapias Caninas"	4.208,75 €
Estimacion Resultado Negativo	74.369,12 €

(1) Correspondiente a 61 Usuarios de Enero a Diciembre a 1.293,60 €/coste plaza

(2) Correspondiente a 19 Usuarios de Enero a Diciembre a 3.312,66 €/coste plaza

(3) Correspondiente a 13 Usuarios de Enero a Diciembre a 799,35 €/coste plaza

(4) Igual ingresos correspondientes a Noviembre/2024 (11 meses)

(5) Convenio Social Prestación de Servicio (590sesiones*11meses*28 €)

(6) Comprenden:

Lotería	8.024 €
Carrera solidaria	66.338 €
Cena Benefica	6.775 €
Teatro Benefico	1.500,00 €



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2025
XLIV Asamblea General de socios ASPACE
(13 de junio de 2025)

<u>GASTOS ANUALES</u>	3.182.984,10 €
Sueldos y Salarios	1.801.695,73 €
Sueldos y Salarios Incremento 5% XVI Convenio	43.818,27 €
Incremento SMI 2025 (1.184 € subida al 4,4%)	27.866,02 €
Seguridad Social cargo empresa	549.760,89 €
Seguridad Social cargo empresa 5% XVI Convenio	14.052,52 €
Seguridad Social cargo empresa S.M.I.	8.936,63 €
Gastos Proveedores Cocina	85.218,15 €
Limpieza Centro de Día	19.299,99 €
Limpieza/Lavanderia Residencia Gravemente Afectados (R.G.A.)	22.390,91 €
Reparaciones y Conservación	4.151,17 €
Tratamientos Legionela AVESAN SANIDAD AMBIENTAL	1.666,90 €
Reparaciones y Conservación (R.G.A.)	1.305,46 €
Gastos Varios (R.G.A.) ⁽¹⁾	6.693,81 €
Gasoil Furgonetas/Autocares	32.798,04 €
Mantenimiento Piscina	2.467,69 €
Reparación furgonetas	7.691,18 €
Reparación Autobus/Microbus	7.052,67 €
Asesoría laboral	8.283,26 €
Auditoría de Cuentas	3.970,82 €
Seguros	17.532,50 €
Gas Natural Calefacción Centros	34.219,45 €
Gastos varios ⁽²⁾	3.982,50 €
Telefonía VODAFONE (Fijos, Moviles, ADSL)	4.892,74 €
Gas Natural "Cocina"	788,73 €
Agua	2.812,71 €
Electricidad Centros	13.011,92 €
Material fungible ⁽³⁾	3.812,72 €
Compras y Gastos Centro ocupacional "Portal 13"	3.810,72 €
Gratificaciones Usuarios Centro ocupacional	3.240,00 €
Mantenimiento "Desinfecciones"	635,83 €
Mantenimiento Calefaccion/A.C.S.(CTRO.DIA/R.G.A.)	1.815,00 €
Mantenimiento Ascensor-Montacargas "Centro Aspace"	3.106,62 €
Mantenimiento Ascensor "R.G.A."	2.123,23 €
Mantenimiento Sage "Contaplus"	2.762,04 €
Conservación terrenos Nuevo Centro Integral	2.046,41 €
Mantenimiento Fotocopiadora	2.827,66 €
Mantenimiento Fotocopiadora Centro Ocupacional	1.546,33 €
Servicio de Prevención y Vigilancia de la Salud	8.247,25 €
Mantenimiento Central de Incendios	927,71 €
Mantenimiento Central de Alarmas	370,56 €
Mantenimiento Puertas Entradas Garaje	904,31 €



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2025
XLIV Asamblea General de socios ASPACE
 (13 de junio de 2025)

Programa Fichaje Personal Centros "Time Moto"	1.581,78 €
Turno de Vacaciones	21.630,00 €
Cuotas Fed. Andaluza Aspace	1.088,75 €
Comisiones Bancarias	3.278,22 €
Gastos "Formación" (Alquileres, Manuales, Programas Empleo)	32.510,69 €
Nuevos docentes programas de Formación	64.335,15 €
Gastos Programa "Educación" Cursos Formativos	20.420,00 €
Gastos Programas F.P.E. "Cursos Formativos"	134.844,79 €
Gastos Uniformes Trabajadores	3.280,00 €
Materiales Mantenimiento Centro de Dia y RGA	5.184,44 €
Gastos Reparto Correspondencia	608,25 €
I.T.V. Furgonetas	360,62 €
Mensajeria	380,44 €
Empresa Proteccion de Datos	586,02 €
Actividades usuarios "Terapias Caninas"	3.553,68 €
Tarjeta Transportes Vehiculos	103,70 €
Mantenimiento pagina Web	330,52 €
Certificación Calidad "JUNTA DE ANDALUCIA"	1.015,78 €
Certificación Calidad "CONSEJERIA DE SALUD" At. Temprana	630,96 €
Amortizaciones Inmovilizado	95.727,29 €
Gastos Extraordinarios ⁽⁴⁾	26.995,99 €

(1) Materiales Lenceria Camas, Materiales Electricos, Pintura, Menaje comedor, etc.....

(2) Gestiones Organismos, Unidad de Dia, Reg.Ambulatorio, Farmacia, Tasas Trafico, Tributos,etc...

(3) Material de Oficina, Material Informatico, Papeleria.

(4) Comprenden:

Carrera solidaria	22.178,87 €
Cena Benéfica	4.317,12 €
Teatro Benefico	500 €



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2025
XLIV Asamblea General de socios ASPACE
(13 de junio de 2025)